

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV DEL 30 DE MARZO DE 2021

EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS NUEVE HORAS, SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SIGUIENTES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. JORGE SALAS RUÍZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL, DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE GESTIÓN DE CALIDAD; DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; DRA. JAELA PEÑA ROMERO, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEAN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. LA ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CON SU ACOSTUMBRADA CORDIALIDAD A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ A LA SECRETARIA GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO. LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE CONTÁBAMOS CON EL QUORUM PARA DAR INICIO A LA SESIÓN. AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN.

EN EL MISMO ACTO LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE EL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, HABÍA PRESENTADO UNA DISPENSA DEBIDO A QUE SE ENCONTRABA ATENDIENDO EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DEL CESAR VALLEJO COLLEGE EN MIAMI.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2021 Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE MARZO DE 2021 Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.
3. APROBACIÓN DE INFORME N°087-2021-DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS.
4. APROBACIÓN DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS
5. PEDIDOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:
  - 5.1 DR. HERACLIO CAMPANA – VICERRECTOR ACADÉMICO
  - 5.2 DR. JORGE SALAS RUÍZ – VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
  - 5.3 DRA. VERÓNICA CALDERÓN ROJAS – VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
  - 5.4 DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ – GERENTE GENERAL

- 5.5 DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA – DIRECTORA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
- 5.6 DR. JUAN QUIJANO PACHECO – DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 5.7 DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ – DECANA DE FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
- 5.8 DRA. JAELA PEÑA ROMERO – DECANA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
- 5.9 DR. EDWARD RUBIO LUNA VICTORIA – DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
6. OTROS.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS ANTERIORES**

APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 26 DE FEBRERO DE 2021



ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 26 DE FEBRERO DE 2021, SIN OBSERVACIONES.

APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 19 DE MARZO DE 2021

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 19 DE MARZO DE 2021, SIN OBSERVACIONES.

### **APROBACIÓN DEL INFORME 087-2021-DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS**

ACUERDO N° 03: APROBACIÓN DEL INFORME N° 087-2021-DGYT-UCV DEL 30 DE MARZO DE 2021 Y OTORGAR 1216 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 1597 TÍTULOS PROFESIONALES, 378 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 70 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR, HACIENDO UN TOTAL DE 3,261 DIPLOMAS.

### **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS**

ACUERDO N° 04: APROBAR LAS SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE LOS DATOS DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS: CHOTÓN SÁNCHEZ KHYARA MARÍA STEFANY, CRUZADO CHANAMÉ SAHIRA GARCÍA; GARCIA SEGURA ANA MARIA; SAMAMÉ LOPEZ JOSEPH EDUARDO; TORRES YEPEZ DE BERROCAL ROCIO MARISOL; ARMESTAR QUIROZ ARACELY ANAY; LA SERNA CASTILLO CARLA; FERNÁNDEZ CELESTINO GRISSÚ LIBBETH; BRAVO ALTUNA DULCE MULAGROS THALIA; CRUZÓN CALDERÓN DE TORRES VALERIA ANALI; VILCHEZ ZUMARAN DE ALVITES ANA CRISTINA; CORREA HURTADO SOYMER YADÍN; JARA ORNA JOSE LUIS.



ACUERDO N° 05: CONVOCAR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DEL RECTOR, DIT, SG, GyT, A FIN DE ANALIZAR LA CASUÍSTICA DE DUPLICADOS DE DIPLOMA. POSTERIORMENTE SE REEMITIRÁ INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

## **PEDIDOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**

### **PEDIDOS DEL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO**

EL DR. HERACLIO CAMPANA, EN USO DE LA PALABRA COMUNICA AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LE CEDE EL TURNO DE PARTICIPACIÓN AL DR. JORGE SALAS RUÍZ A FIN DE QUE PRESENTE SUS PEDIDOS.

### **PEDIDOS DEL DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

**PRIMER PEDIDO: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE**

**ACUERDO N° 06: APROBAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, CON CARGO A REDACCIÓN, DEBIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO FINAL EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO.**

**SEGUNDO PEDIDO: COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL DE HONOR EN EL CASO DE PLAGIO DE EGRESADOS**

**ACUERDO N° 07: DESIGNAR A UNA COMISIÓN DE TRABAJO INTEGRADA POR EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR INSTITUCIONAL, VRI Y SG A FIN DE QUE SE REVISE LA NORMATIVA APLICABLE A ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES, Y PRESENTAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN**

**ACUERDO N° 08: REALIZAR UNA CAPACITACIÓN AL TRIBUNAL DE HONOR INSTITUCIONAL SOBRE TODA LA CASUSÍSTICA CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL A FIN DE QUE REALICE LAS ACLARACIONES Y/O PRECISIONES RESPECTIVAS.**

**TERCER PEDIDO: PARTICIPACIÓN DEL ASESOR LEGAL EN LAS SESIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACUERDO N° 09: RECOMENDAR AL DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL QUE LOS ASUNTOS QUE SON SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR O CONSEJO UNIVERSITARIO CUENTEN CON TODA LA INFORMACIÓN SUSTENTATORIA Y QUE HAYAN COMPLETADO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA SU APROBACIÓN.**

### **PEDIDOS DE LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS: VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

EN LO QUE RESPECTA A LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, SOLICITA SE REITERE A LOS DIRECTORES GENERALES CUMPLAN CON PROPONER A LOS INTEGRANTES DE DICHS COMITÉS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE A FIN DE QUE COINCIDA CON EL INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1.

EL RECTOR MANIFESTÓ QUE YA CONTAMOS CON UN ACUERDO PREVIO ADOPTADO AL RESPECTO, POR LO QUE SE REQUERIRÁ A LOS DIRECTORES GENERALES LA DESIGNACIÓN DE SUS COMITÉS DE PREVENCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

### **PEDIDOS DE LA DRA. KARINA FLOR CARDENAS RUIZ: GERENTE GENERAL**

LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ MANIFESTÓ QUE NO TENÍA PEDIDOS.



### **PEDIDOS DE LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL**

LA DRA. FERNÁNDEZ INICIÓ SU EXPOSICIÓN MANIFESTANDO SU PREOCUPACIÓN SOBRE LAS VACANTES PARA EL AÑO 2021, EL INTERNADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA INFLUENCIA DEL COVID 19.

EL SEÑOR RECTOR MANIFESTÓ ANTE LO EXPUESTO POR LA DRA. FERNÁNDEZ QUE DEBERÍA REALIZARSE UNA REUNIÓN DE TRABAJO A FIN DE EVALUAR Y PROPONER SOLUCIONES AL INICIO DE CLASES.

**ACUERDO N° 10: CONVOCAR A UNA REUNIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE; RECTOR, GG, VRA, VRI, VBU, DG TRUJILLO, DG. PIURA, DG LIMA NORTE, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DIRECCIÓN DE ADMISIÓN, A FIN DE ANALIZAR Y PROPONER SOLUCIONES AL INICIO DE CLASES.**

### **PEDIDOS DEL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO**

EL DR. HERACLIO CAMPANA, EN USO DE LA PALABRA INFORMA AL CONSEJO QUE MEDIANTE OFICIO N° 019-2021-UCV/VA SOLICITÓ LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN – PROGRAMA FORMACIÓN PARA ADULTOS, EN EL EXTREMO RELATIVO A LA EDAD MÍNIMA QUE DEBEN CONTAR LOS POSTULANTES A DICHO PROGRAMA, PROPONIÉNDOSE QUE EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 19 DEL REFERIDO REGLAMENTO ESTABLEZCA TENER UNA EDAD MÍNIMA DE 24 AÑOS.

**ACUERDO N° 11: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., VERSIÓN 05, NORMA LEGAL QUE SERÁ APLICADA TANTO EN LA SEDE CENTRAL COMO EN LAS FILIALES; LA CUAL CONSTA DE CUATRO TÍTULOS, OCHO CAPÍTULOS, SESENTA Y NUEVE ARTÍCULOS, DOCE DISPOSICIONES FINALES Y SEIS DISPOSICIONES TRANSITORIAS, CUYO TEXTO FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN COMO ANEXO N° 01.**

### **PEDIDOS DE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA: DIRECTORA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**ACUERDO N° 12: DISPONER QUE LOS SEÑORES DECANOS INFORMEN EN EL SIGUIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO LOS MOTIVOS QUE LIMITARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA AUTOEVALUACIÓN RESPECTO AL REGISTRO DE FUENTES DE VERIFICACIÓN VÁLIDAS.**



**PRIMER PEDIDO: PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL**

**ACUERDO N° 13: DISPONER QUE EL VICERRECTORADO ACADÉMICO PROPORCIONE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD EL INFORME Y EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR 41 DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO PEDIDO: RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR – CURRÍCULO D VERSIÓN 01**

**ACUERDO N° 14: DISPONER QUE EL VICERRECTORADO ACADÉMICO ELABORE UN DOCUMENTO SUSTENTATORIO DEL CAMBIO CURRICULAR, A FIN DE QUE SE CONSTITUYA COMO FUENTE DE VERIFICACIÓN DE ESTÁNDAR 9.**

**TERCER PEDIDO: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN 2021**

**ACUERDO N° 15: ENCARGAR A LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE CALIDAD PRESENTE UNA PROPUESTA CON LOS 2 PROFESIONALES QUE SERÁN ASIGNADOS A SU ÁREA PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA QUE SEA APROBADO POR LA ALTA DIRECCIÓN.**

**ACUERDO N° 16: CONVOCAR A UNA REUNIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL RECTOR, GG, VA, VI, VBU, DGC, RIDBERG GARRO, PARA EL DÍA 31.03.2021 A LAS 12:00 HORAS, A FIN DE QUE SE PRESENTE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL ACUERDO N° 16**

**INFORMES Y PEDIDOS DEL DR. JUAN QUIJANO PACHECHO: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

EL DR. JUAN QUIJANO INDICÓ QUE HABÍA CUMPLIDO CON REMITIR EL INFORME DE ACTIVIDADES, PUNTUALIZANDO QUE RESPECTO A LAS REDES LATINOAMERICANAS SE TENÍA QUE RENOVAR AGUNAS MEMBRESÍAS Y EN OTROS CASO SE EVALÚE LA RELEVANCIA DE LAS REDES A LAS CUALES PERTENECER.

**INFORMES Y PEDIDOS DE LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ: DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

LA DRA. TANTALEÁN INICIÓ SU PRESENTACIÓN MANIFESTANDO QUE CUMPLIÓ CON PRESENTAR EL INFORME N° 030-2021-UCV-VA-FDH-D RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO.

EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ADMITA A LA SRTA. GABRIELLA BROTTA Y SE EXONERE DEL PAGO DE TASA EN VIRTUD AL CONVENIO DE DOBLE TITULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA UNIVERSIDAD DE PERUGIA CONFORME SE HA SUSTENTADO EN EL INFORME N° 028-2021-UCV-VA-FDH-D.

EL DR. CAMPANA INDICÓ QUE RESPECTO A LA EXONERACIÓN DE TASAS DEBE CANALIZARSE A TRAVÉS DE LA GERENCIA GENERAL EN MÉRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE DOBLE TITULACIÓN. RECOMENDANDO A LOS DECANOS QUE REVISEN SUS CONVENIOS DE DOBLE TITULACIÓN Y ESTABLEZCAN LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA.

## **INFORMES Y PEDIDOS DE LA DRA. JAELA PEÑA ROMERO: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

### **EMPRESARIALES**

LA DECANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES REALIZA UNA BREVE EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DETALLADOS EN SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO, EL MISMO QUE FUE REMITIDO A SECRETARÍA GENERAL.

## **INFORMES Y PEDIDOS DEL DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA: DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COMUNICA QUE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR EL INFORME N° 052-2021/FIA-UCV CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO; PUNTUALIZANDO QUE SE HA FIRMADO UN CONVENIO CON CIPE INGENIEROS S.A, QUIENES OTORARÁN 100 LICENCIAS EDUCACIONALES GRATUITAS POR UN AÑO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, LO CUAL INCLUYE 4 PROGRAMAS COMO SOFTWARE DE ESTRUCTURAS, SOFTWARE DE INSTALACIONES URBANAS, SOFTWARE DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS.

AGREGÓ A SU INTERVENCIÓN EL CASO REPORTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL CAMPUS CHIMBOTE, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN, MATRÍCULA Y ESTUDIOS DEL SR. PIERO SEBASTIAN ANDRADE ESPINOZA, A RAZÓN DE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO PARA QUE LA UNIVERSIDAD EMITA PRONUNCIAMIENTO.

EL SEÑOR RECTOR SOLICITA SE PRESENTEN LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS REMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CAMPUS CHIMBOTE; PARA LO CUAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL PRESENTE DICHA INFORMACIÓN:

LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA SE ENCUENTRA EL INFORME N° 003-2021-UCV-VA-RA-F05/J, INFORME N° 002-2021-ADMISIÓN/UCV-CHIMBOTE, ACTA N° 015 CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; INFORME N° 001-2021-SAC-UCV CHIMBOTE E INFORME N° 001-2021-DG-UCV CHIMBOTE; LOS MISMOS QUE SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO Y EN LOS CUALES SE SOLICITA LA ANULACIÓN de la ADMISIÓN, INGRESO, REGISTRO DE MATRÍCULA Y ESTUDIOS DEL SEMESTRE 2020-2 (ESCUELA INGENIERÍA INDUSTRIAL - CAMPUS CHIMBOTE) del Sr. PIERO SEBASTIAN ANDRADE ESPINOZA.

**ACUERDO N° 17: SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL REGLAMENTE EL PROCEDIMIENTO PARA LA NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS POR AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD.**

**ACUERDO N° 18: DECLARAR LA NULIDAD DEL PROCESO DE ADMISIÓN, MATRÍCULA, Y ESTUDIOS DEL SR. PIERO SEBASTIAN ANDRADE ESPINOZA**

OTROS:

EL DOCTOR JORGE SALAS RUÍZ MANIFESTÓ QUE EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 113-2021-UCV NO SE HA INCLUIDO EL PERÍODO EN EL CUAL SERÁ EXIGIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS EN FORMATO DE ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN PUBLICABLE.

**ACUERDO N° 19: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 113-2021-UCV EN CUANTO AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL REQUERIMIENTO DE PRESENTAR LA TESIS EN FORMATO DE ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN.**

**ACUERDO N° 20: APROBAR LA INCORPORACIÓN DE 75 DOCENTES REGISTRADOS EN EL RENACYT QUE HAN DECLARADO EN SU CTI VITAE COMO SU INSTITUCIÓN LABORAL PRINCIPAL A LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.**

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EL SEÑOR RECTOR, DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL HIZO USO DE LA PALABRA, MANIFESTANDO QUE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS HA INSTITUIDO COMO POLÍTICA QUE, EL 15 DE ABRIL DE TODOS LOS AÑOS SE CONMEMORE EL FALLECIMIENTO DEL POETA UNIVERSAL CÉSAR VALLEJO, FECHA QUE COINCIDE CON LA APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO, CEREMONIA EN LA CUAL SE DISTIGUE A UNA PERSONALIDAD DEL MUNDO LITERARIO CON EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA, EN ESE SENTIDO SE PROPONE CENCEDER DICHA DISTINCIÓN AL DR. EDUARDO GONZÁLEZ VIAÑA, PRESENTANDO LA HOJA DE VIDA DE DICHO PROFESIONAL.

LUEGO DE LA DELIBERACIÓN Y CONSULTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 21: CONFERIR LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL DOCTOR EDUARDO GONZÁLEZ VIAÑA CON OCASIÓN DE LA CEREMONIA DE APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO 2021.**

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO SOLICITÓ A LOS MISMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LE PERMITAN PRESENTAR DOS PEDIDOS, TENIENDO LA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, PROCEDIÓ A EXPONER:

DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ACADÉMICOS ALINEADOS A LA NORMATIVA DE SUNEDU, SE DEBE APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2 EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES Y PROGRAMAS QUE OFRECE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS EN SUS 12 CAMPUS, PARA EL PREGRADO REGULAR, PROGRAMA FORMACIÓN PARA ADULTOS, ESCUELA DE POSGRADO Y EN SUS MODALIDADES PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

CON TAL FIN, PRESENTA EL CUADRO DE VACANTES DISGREGADO POR PROGRAMA ACADÉMICO.

LUEGO DE ABSOLVER LAS CONSULTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL SEÑOR RECTOR SOLICITÓ SE PROCEDA A LA VOTACIÓN:

**ACUERDO N° 22: APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO, EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y POSGRADO EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TANTO EN LA SEDE INSTITUCIONAL COMO EN TODAS SUS FILIALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.**

COMO SEGUNDO PUNTO SEÑALÓ QUE CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA PLANA DOCENTE DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA SEDE CENTRAL, SE HA CONSIDERADO INCORPORAR A DOCENTES INVITADOS DE RECONOCIDA TRAYECTORIA Y PRESTIGIO PROFESIONAL, CUYA HOJA DE VIDA HABÍA SIDO REVISADA CON LA DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE CENTRAL, ENCONTRÁNDOSE CONFORME CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DOCENTE DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, POR LO QUE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSTIARIO SU APROBACIÓN.

EL SEÑOR RECTOR SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO REALICEN SUS CONSULTAS U OBSERVACIONES A LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO.

LUEGO DE ELLO, LOS INVITÓ A VOTAR.

**ACUERDO N° 23: INCORPORAR COMO DOCENTES INVITADOS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO A 12 PROFESIONALES DESTACADOS PARA QUE DICTEN DIVERSAS EXPERIENCIAS CURRICULARES EN LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

FINALMENTE, EL DR. LLEMPÉN FELICITÓ A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, LES AGRADECIÓ SU GENEROSO ESFUERZO EN EL TRABAJO QUE REALIZAN COTIDIANAMENTE EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS EN ESTE CONSEJO, LES DESEÓ SALUD Y SIENDO LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE DEL MISMO DÍA Y AÑO, LEVANTÓ LA SESIÓN.



**Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL  
RECTOR**



**Ing. ROSA LOMPARTE ROSALES  
SECRETARIA GENERAL**